

“Consumo sostenible y ética”

Bases del concurso de proyectos de investigación y propuestas de intervención

¿Quién puede presentarse?

Estudiantes de cualquier grado o posgrado de UIC Barcelona en grupos de dos a seis personas.

¿Qué puede presentarse?

Hay que elegir algún problema o cuestión relacionado con el consumo y las consecuencias sociales y ambientales que tiene y hacer una investigación que aporte soluciones concretas de mejora. Los resultados de la investigación deben presentarse en uno de los formatos admitidos: **proyecto de investigación o propuesta de intervención.**

¿Cómo se presentará?

Se debe presentar una comunicación oral ante un grupo de evaluadores expertos y de la comunidad universitaria que recoja el proyecto de investigación o una propuesta didáctica sobre una situación o un problema relacionado con el consumo y producción responsable (ODS 12) y sus consecuencias éticas y sociales.

Las comunicaciones deben basarse en una investigación y deben presentar soluciones factibles desde la perspectiva del grado o posgrado que cursen los estudiantes (educación, arquitectura, salud, cultura, economía, derecho ...).

Si se escoge la modalidad de propuesta de intervención, debe poder aplicarse en un entorno concreto.

¿Qué se valorará?

Se valorará que el proyecto sea viable y sostenible en la presentación y la ejecución.

Del proyecto de investigación se valorará que se haga un análisis riguroso del problema desde un enfoque de sostenibilidad integral y que la presentación del proyecto de investigación tenga un enfoque comunicativo. Además, se deben desarrollar los siguientes puntos: título, marco teórico, objetivos de investigación, metodología de investigación, resultados, discusión y referencias bibliográficas. Por último, habrá que adecuarse al tiempo de presentación (como máximo 10 minutos).

De la modalidad de propuesta de intervención deben desarrollarse los aspectos siguientes: objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología de implementación, actividades, recursos, adaptaciones curriculares (si es el caso) y evaluación. También hay que adecuarse al tiempo de presentación, que son 10 minutos como máximo.

Reconocimiento

La mayoría de los proyectos presentados formarán parte del currículo de alguna asignatura y, por tanto, tienen un peso de evaluación en la asignatura correspondiente.

Se concederán un total de tres premios:

- **1.º premio para el mejor proyecto de investigación (grado):** certificado académico y un vale de 300 € de la FNAC.
- **1.º premio para el mejor proyecto de investigación (posgrado):** certificado académico y un vale de 300 € de la FNAC.
- **1.º premio para la mejor propuesta de intervención:** certificado académico y un vale de 300 € de la FNAC.

¿Cuándo se deben presentar los proyectos?

El formulario de inscripción en el concurso se puede rellenar hasta el día 10 de noviembre en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKMUi4-IZD3_fGvKhN4Fmu_y9KtRqwHuueswE_0sUZfn_t-pA/viewform?usp=header

El plazo para enviar las presentaciones de los proyectos a la dirección electrónica sostenible@uic.es es el día 17 de noviembre **hasta las 14 h**. Es imprescindible que figure el nombre de los participantes, el curso académico y el grado o posgrado al cual pertenecen. La defensa y evaluación de los proyectos se harán el día 20 de noviembre a partir de las 9.00 h.

¿Dónde se hará la exposición?

La exposición de todas las comunicaciones que se presenten se hará el día 20 de noviembre en el **Campus Barcelona**. Días antes de la jornada se comunicarán las diferentes aulas donde tendrá lugar (Salón de Grados, Aula Magna o Aula Jardín).